



AYUNTAMIENTO
DE
MOSCARDÓN
(TERUEL)



Número 257

S. CIVIL 335/48
21 168

Correspondiendo a su circular de fecha 16 del actual, sobre de dar sepultura en el Monumento Nacional a los Caidos y sacrificados por Dios y por España que cayeron en nuestra cruzada.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que en esta localidad, no se produjeron enterramientos colectivos de caidos en los frentes de batalla, ni tampoco hubo sacrificados por España, asi es que no se tienen noticias algunas de que nadie haya enterrado dentro - del término Municipal ni Cementerios Iglesias y Panteones Privados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Moscardón a 27 de Junio de 1,958.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
28 JUN. 1958
3133

El Alcalde.



E. Saez

Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

